



Resolución Vice Ministerial 002.-2007-ED

Lima, 22 ENE. 2007

Visto, el expediente N° 074085-2006, y demás documentos presentados por Editores Maestra Latina S.A.C.;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar la participación de instituciones públicas y privadas en actividades que contribuyen a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, jornadas, seminarios, congresos, festivales, y otros;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva para el Año Escolar 2007: Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, aprobada por Resolución Ministerial N° 0712-2006-ED, el Ministerio de Educación puede auspiciar excepcionalmente, encuentros, cursos, eventos educativos nacionales e internacionales;

Que, Editores Maestra Latina S.A.C. ha solicitado al Ministerio de Educación el Auspicio para la realización del **Primer Congreso Internacional "La Creatividad Infantil y el Desarrollo de las Inteligencias Múltiples"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 29 al 31 de enero del presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte, de la Dirección de Educación Inicial y de la Dirección Superior Pedagógica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el **Primer Congreso Internacional "La Creatividad Infantil y el Desarrollo de las Inteligencias Múltiples"**, organizado por Editores Maestra Latina S.A.C., a realizarse en la ciudad de Lima, del 29 al 31 de enero del presente año; el cual no irrogará ningún gasto para el Estado.

Artículo 2°.- En un plazo de 30 días de concluido el evento, la Empresa Editores Maestra Latina S.A.C, deberá presentar el informe respectivo a la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte, quien queda encargada de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Idel Vaxler J.
Viceministro de Gestión Pedagógica

